

56

La Habana Sep. 5 de 1953

AL JURADO DEL MONUMENTO A CARLOS
MANUEL DE CESPEDES-----

SEÑORES:

Permítaseme, a pesar de no pedir la convocatoria, memorias sobre este trabajo, destacar algunos puntos del mismo a manera de aclaración:

1.-La figura del Padre de la Patria que hemos querido representar es al hombre de Leyes -de ahí el libro con la palabra LEX en su mano-al mismo que por acatar las leyes de la República en armas encontró indudablemente la muerte en "San Lorenzo"

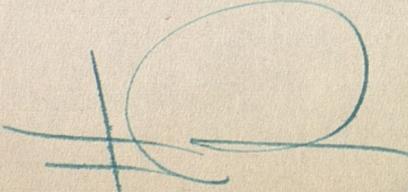
2.-La aptitud reposada de la figura, pero mostrando energías contenidas en su rostro, nos dá al hombre sereno pero de acción que fué el patriota.

3.-Tratamos de hacer una estatua que no resulte rechoncha; al contrario elegante pero que al mismo tiempo guarde relación con el físico del fundador de la nacionalidad, esto es de baja estatura.

4.-La elegancia en el vestir fué típica en Céspedes por eso hemos tenido buen cuidado en destacarlo.

5.-La base en que descansa la figura no la presentamos completamente horizontal, sino ligeramente inclinada hacia los bordes, de manera que la figura pueda ser vista completa a pesar de estar a una altura superior al observador.

Att,


Fausto Ramos

**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA